



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 62
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22 DE ENERO DE 2026

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día veintidós de enero del año dos mil veintiséis; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes, Síndicos y Regidores. Damos por aperturada la Sexagésima Segunda Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para el periodo 2024-2027. Adelante, Secretario, tome lista de asistencia y de cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Buenas tardes, con su permiso, señor Presidente, se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Justificó
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor	Mario Soria Jr.	Presente
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	José Emmanuel Coronado Zamora	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Justificó
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que con la asistencia de 22 miembros de este Cabildo, se registra la asistencia de cada uno de ellos; y como lo establece los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; y por ende los acuerdos aprobados en esta Sesión se declaran con plena validez y de aplicación inmediata. Les informo que se encuentra en la sala contigua la Arq. Nohemí Alemán Hernández, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siendo las 13 horas con 32 minutos, del 22 de enero de 2026, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Alcalde. Se propone para esta Sesión, este Orden del Día, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura de las actas derivadas de la Quincuagésima Octava, Ordinaria; Quincuagésima Novena, Ordinaria; y, Sexagésima, Ordinaria; Sesiones de Cabildo; para su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **INFORME DE COMISIONES.**
 - COMISIÓN LEGISLATIVA**
ÚNICO. - Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Convocatoria para la creación, modificación y actualización de Reglamentos Municipales.
 - COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS**
PRIMERO. - Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Fusión de unos predios a favor de una persona moral, ubicados en la Av. San Rafael, en el Fraccionamiento Moll Industrial en esta ciudad.
 - SEGUNDO. - Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Subdivisión de un predio identificado como Lote M3, con una superficie de 20,837.60 m², a favor de una persona moral, ubicado en el Fraccionamiento Reynosa Industrial Center de esta ciudad.**
- VII. **Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VIII. **Asuntos Generales.**
- IX. **Clausura de la Sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Seguimos con el siguiente punto, Secretario.

IV. LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO, LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA; QUINCUAGÉSIMA NOVENA; Y, SEXAGÉSIMA, QUE FUERON CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA; PARA SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les hizo llegar por el correo electrónico institucional para que se dispense de la lectura de las actas, elaboradas de la fecha de las sesiones, de fecha 18, 22 y 23 de diciembre del 2025; para su aclaración o corrección, en caso de no existir ningún inconveniente sean debidamente aprobadas.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Someta a votación la aprobación de las actas en mención, y posteriormente dar cuenta del resultado, por favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente. Se somete a su consideración la aprobación de las actas derivadas de la Quincuagésima Octava; Quincuagésima Novena; y, Sexagésima, Sesiones de Cabildo; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LAS ACTAS DE SESIONES DE CABILDO YA MENCIONADAS, POR CONSECUENCIA SE PROCEDE A ASENTARLAS EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Quinto punto del Orden de Día, como lo establece el inciso IV, del artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, sería:

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, informe si tenemos correspondencia o acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente, para informarle contamos con 2 oficios, de la Regidora Olalla Yadira Delgadillo Chapa y del Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores, en donde solicitan se justifique su inasistencia a la presente Sesión.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Excelente, seguimos con el siguiente punto, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sexto punto del Orden de Día, como lo establece el inciso V, del artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, sería el:

VI. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN LEGISLATIVA

ÚNICO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Se le concedo el uso de la voz a la Comisión Legislativa, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente, adelante.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Buenas tardes, Sr. Presidente, con permiso compañeros.

Reynosa, Tamaulipas, 20 de enero de 2026.

Los que suscriben **C.C. ALAN EFRÉN DOMÍNGUEZ JIMENÉZ, JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ, MARYCARMEN PALMA NAVARRO, Y ARNOLDO TREVIÑO AZUELA**, Coordinador e Integrantes de la Comisión Legislativa del Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, en ejercicio de las facultades que confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, fracciones I y II; de lo previsto en el artículo 131 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49, fracción III, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, permiten poner a consideración el siguiente Dictamen con base a los siguientes:

ANTECEDENTES

ÚNICO. – Que, en sesión de Comisión Legislativa de fecha enero 20 de 2026, establece la necesidad de actualizar y crear nuevos reglamentos municipales, por lo que es necesario presentar la propuesta para realizar la convocatoria ciudadana para tales efectos, por lo que, esta Comisión procede con los siguientes:

CONSIDERANDOS

1.- Que el mismo artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción II, establece: Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

2.- Conforme a lo establecido por el artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la **Comisión Legislativa** de este H. Cabildo de Reynosa, Tamaulipas, realizó un estudio, análisis, así como la elaboración de propuestas al Ayuntamiento en pleno, a efecto de atender los problemas de su conocimiento de los distintos ramos de la Administración Pública Municipal, es por eso que esta Comisión procede a realizar el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión Legislativa del Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con fundamento en lo que establecen los preceptos legales antes mencionados en los considerados inmediatos anteriores, esta Comisión determina que existe la necesidad imperante de que se efectúe una Consulta Pública para los siguientes Reglamentos que sean de orden municipal:

- Reglamento de la Administración Pública Municipal
- Reglamento Municipal de Comités de Bienestar Social y Delegados Rurales
- Reglamento de Patrimonio Municipal
- Reglamento de Tránsito y Vialidad.
- Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos y de Granja.

Y demás Reglamentos que la ciudadanía proponga. Se podrá renovar reglamentación vigente, así como iniciar preceptos que establezcan la forma de conducirse de los sujetos obligados de toda actividad dentro del territorio municipal.

RESUELVE

PRIMERO: Se considera procedente someter a la Discusión y, en su caso, la Aprobación del Cabildo el presente dictamen mediante el cual se propone el lanzamiento de la Consulta Pública para Reglamentos Municipales

SEGUNDO: Ordénese la publicación en la Gaceta Municipal, y se dé difusión en los medios de comunicación y redes sociales, así como a las Organizaciones Civiles y Organismos no Gubernamentales.

TERCERO: La presentación de las propuestas y puntos de vista de los interesados en el proceso serán recibidas en la página oficial del municipio www.reynosa.gob.mx y en el correo electrónico sria.ayuntamiento@reynosa.gob.mx; así como de forma física en la oficina de Regidores del Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, calle Morelos número 645, Zona Centro de Reynosa, Tamaulipas, C.P. 88500.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Legislativa Permanente, los **CC. ALAN EFRÉN DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ, MARYCARMEN PALMA NAVARRO, Y ARNOLDO TREVIÑO AZUELA.**

Es cuánto, Sr. Presidente.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias, Regidor. ¿Algún miembro de la mesa que tiene una pregunta? Adelante, Regidor Joaquín.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Sí, gracias, Presidente, con su permiso y el permiso de todos mis compañeros. Nada más ser muy insistente, durante la sesión previa que tuvimos todos y cada uno de los compañeros, para analizar de alguna manera la propuesta de este dictamen donde convoca, porque es una convocatoria que procuramos salga lo más pronto posible y se publique a través de la Gaceta Oficial del municipio. El interés de esto es que haya una buena participación ciudadana, y para eso conminamos de alguna manera a los medios de difusión propios del Ayuntamiento para que nos apoyen en ese sentido, tanto a la Comisión, como a todo el Cuerpo Legislativo, para poder, del Ayuntamiento, para poder generar en todos los rincones de nuestra ciudad la difusión correspondiente y que haya una participación masiva en cada uno de los reglamentos que aquí se proponen, pero que no está cerrada a algunos otros reglamentos que la ciudadanía pretende se llamen a cuentas para poder sufrir alguna modificación en base al tiempo que tienen de estar ejecutándose.

Por otro lado, invitarlo, Alcalde, a que como Titular del Ejecutivo, usted nos apoye en cada una de sus audiencias que se tengan en las mesas de trabajo que usted establezca, le pedimos ese apoyo de parte de cada uno de los Regidores y sobre todo de la Comisión, para que a través de su voz se pueda generar la promoción, en cada una de sus presentaciones que usted tenga, eso creo que va a ser de bastante ayuda, ya que lo hemos visto en las audiencias públicas, en las entregas de obra, en las inauguraciones de obra, creo que hay mucho ciudadano, están las gentes de las colonias y creo que sería importante la participación de ella.

Nosotros haremos lo propio, a través de la plática que tuvimos muchos de los Regidores para poder establecer inclusive hasta mesas de trabajo que se puedan realizar en las colonias, reitero, con apoyo logístico misma del Ayuntamiento, para poder generar una amplia difusión de esto que estamos provocando y que se genere de alguna manera una buena participación ciudadana, que es lo que estamos buscando. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Perfecto, sí, lo anotamos para poder nosotros también hacer una convocatoria de medios y hacer este llamado de una manera más formal, para poder también darle difusión y de esa manera poder modificar lo que se tenga que modificar. A veces los reglamentos son obsoletos, a veces se tienen que hacer algún tipo de adecuación y, obviamente, como va cambiando la sociedad, también van cambiando las leyes, hasta la Constitución la cambian de vez en cuando; así que obviamente habrá algunos reglamentos que ya son obsoletos o algunos que tenemos que también ir mejorando, pero bueno.

¿Alguien más? Adelante, Regidor Benito Sáenz.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Buenas tardes, con su permiso, Alcalde, y con el permiso de todos mis compañeros.

Primero que nada, felicitar a la Comisión Legislativa, creo que es algo muy trascendente en esta Administración, en este Cabildo, el poder actualizar muchos de los reglamentos y dejar en una situación legislativa en el municipio óptima para estar funcionando correctamente y pedirles que se aumente en esta lista el Reglamento de Construcción. Ayer que dimos a conocer el tema con algunos de nuestros amigos en algunas cámaras, en algunas asociaciones, nos pidieron, nos sugirieron, que quieren

participar y quieren que entre el Reglamento de Construcción, tenemos muchos años utilizando simplemente la Ley de Desarrollo Urbano Estatal y, es la oportunidad para poder tener un reglamento propio, “ad hoc” para la ciudad y, si tienen a bien incluirlo en el dictamen, se los vamos a agradecer. Es cuánto.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Sí...

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí, esto, la verdad que creo que es muy importante, ya que tenemos circunstancias ahorita extraordinarias donde vienen inversiones muy fuertes en temas de vivienda y en el que uno de los requisitos que está poniendo el municipio es que en los sectores que se van a construir dependan del agua de pozo de la zona; si no hay agua en la zona, no se van a autorizar.

De igual forma, ya no podemos depender del agua del Río Bravo, la cuenca del Río Bravo, que es desde Juárez hasta Matamoros, ahorita está sometida a intereses externos y a veces, de un día a otro, el Gobierno Americano nos quiere quitar el agua; y es por eso que tenemos que ser muy requisitosos con el tema del agua, para poder crear seguridad hídrica para la siguiente generación. Nosotros, a largo plazo, creemos que tenemos que desalinizar el agua del mar, como lo hacen en muchos países del Golfo Pérsico, pero en este momento, sí solo se va a construir en lugares donde ya haya suministro de agua o dependan de agua de pozo.

Y, también, los procesos de construcción de cómo se lleva a cabo la limpieza, cómo se debe de pedir el tipo de permiso y, de igual forma, poder ver muy de cerca y muy detalladamente ese mismo proceso de construcción y que se contemple dentro del Reglamento de Construcción, es fundamental para tener una ciudad mucho más ordenada, porque el día de hoy vas a una colonia, construyen, cierran la calle, tiran los materiales en la calle, hacen las mezclas en la calle, que eso no debe ser; y luego, por eso de repente pasamos y ves la merma del cemento tirado en todas las calles de Reynosa. Entonces, son varios temas en los que espero que también se contemplen y, ese reglamento que comenta el Regidor Benito es muy, muy importante y hace falta.

Adelante, Regidor Santa Ana.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Gracias, Sr. Presidente. Me sumo, también, a lo que ya mencionaron mis compañeros, en cuanto a la felicitación a la Comisión por este trabajo que han estado elaborando y, también, me gustaría que pudiéramos incluir en el tema, ya sea en el tema de Desarrollo Urbano o bien, en el de Medio Ambiente, lo que hemos analizado y hemos visto, el que ya lo acaba de mencionar ahorita el Alcalde, con estas inversiones tan fuertes que vienen en vivienda, el tema del manejo de residuos sólidos se va a convertir también, en un punto clave. Entonces, tenemos que regularizarlo o tenemos que ver, encontrar un punto de acuerdo con los desarrolladores para que en conjunto con el municipio podamos encontrar los mecanismos adecuados para poder darle un manejo adecuado a los residuos sólidos que se van a generar en esa cantidad de viviendas, tan grande que van a llegar a Reynosa.

Entonces, ese es mi llamado, para que también en la Comisión nos pongan un lugar en el tema de medio ambiente para verlo en alguna de las Comisiones que puedan arropar esta inquietud que tenemos.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Sí...

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Regidora Sofía García.

__Regidora Sofía García Gómez: Igual, quiero felicitar a la Comisión Legislativa por este gran trabajo, y también quisiera ver si se puede agregar en este dictamen la actualización del Reglamento de Personas con Discapacidad, en el cual, también, podemos llegar a trabajarlo junto con la Comisión y quien se quiera integrar de los Regidores, pero sí es de gran interés para ya sea la Comisión de Personas con Discapacidad, como también para la ciudadanía. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí, también hace falta ese. Adelante, Regidora Elisheva.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Buenas tardes, Presidente, compañeros, buenas tardes. Más que nada agradecer a la Comisión por abrir este espacio y esta línea de participación ciudadana también, que es muy importante porque lo que nos encontramos diariamente en las colonias es que nos dicen precisamente eso, que nadie los escucha, entonces, este es un buen canal que podemos aprovechar todos los Regidores y los ciudadanos para poder ser escuchados y transmitir las ideas que tienen, porque también en las colonias, entre las personas, entre ocurrencias, también, hay ideas que pueden favorecer al tema de reglamentos.

Y, también, me gustaría mencionar que pudiéramos agregar a esta lista de reglamentos en renovación el tema del servicio de panteones, de tema municipal, que es este que aunque ya hemos hecho varias acciones que han beneficiado, sí estamos todavía topados en el tema de reglamentos, entonces sí me gustaría que se pudiera agregar. Y bueno, más que nada cerrar diciendo: “Que una ciudad se construye con ladrillos, pero un buen gobierno se construye con reglas adecuadas a la realidad actual”. Muchas gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Saludos, excelente. ¿Alguien más? Regidor Mario.

__Regidor Mario Soria Jr.: Muy amable Alcalde, le agradezco.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Pues ya vamos a arreglar todos los reglamentos, aquí no.

__Regidor Mario Soria Jr.: Andan con todo, los compañeros...

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Y todos, y la verdad es que todos se requieren modificar, varios de ellos, y otros crear.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Lo bueno es que ya hay avance y ya hay trabajos, solo faltaba este ejercicio de participación, pero yo creo que todos dentro y, anteriormente también ya había un buen avance en algunos enfoques, no, donde debíamos mejorar.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Así es.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí, sí, sí. Falta.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Por eso digo, no es de manera limitativa, obviamente, por eso se dejó abierta para que, aunque no vienen enumerados a todos los compañeros que aportaron su granito de arena, el aspecto de su Comisión o interés en particular, si está abierto para todos, obviamente, le vamos a entrar a todos porque se ocupa, va, hay demasiado, hay que actualizar, hay que adecuar, hay que crear; de hecho, figuras como la que dijo el compañero Benito, porque no existe. Entonces, está abierto, no es limitativa, como les menciono, esto es para que también, la gente participe en un ejercicio que está limitado a ciertos sectores como nosotros. Esa es la idea, de que participen con alguna idea y poderla desarrollar y aterrizarla en un reglamento. Entonces, sí es así.

__Regidor Mario Soria Jr.: Muy amable, Secretario de Ayuntamiento. Y nuevamente, sumarme a la larga lista de felicitaciones al Regidor Alan Efrén, por ese arduo trabajo y aprovechar también, como dice usted, no limitativo, revisar lo que viene siendo y modificar, como comenta el Secretario de Ayuntamiento, el Reglamento Interior del Ayuntamiento, sobre todo el capítulo V, que es el tratamiento del Ayuntamiento y sus miembros, en su ceremonial, para ponerle allí una atención muy especial a lo que viene siendo, también, tanto los integrantes de esta mesa como la participación de todos los miembros de este Ayuntamiento, muy amable.

__Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Buenas tardes, Alcalde, con su permiso, con su permiso, compañeros. Quisiera yo también agregar a estos reglamentos el del Premio Municipal de la Mujer, para que queden correctamente establecidas sus bases,

que fue una petición que hicimos desde el año pasado y la adecuación del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer, también, hacerle una revisión porque hoy por hoy es un tema y habría que checar que esté adecuado a los tiempos. Gracias, es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Claro que sí. ¿Alguien más? Si no, seguimos con el siguiente punto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: No, hay que poner la votación.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Ponga la votación.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a..., ¡Ay, perdón! Antes de someterlo a votación, hay que comentar que se incorpora a esta Sesión el Regidor Teófilo Rubio Maldonado y la Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández. Se somete a su consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión Legislativa, referente a la Convocatoria para la creación, modificación y actualización de Reglamentos Municipales. Solicito, se manifiesten levantando la mano, los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente y a todos los miembros de este Cabildo, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA, REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.**

¿Me autoriza continuar con el siguiente punto del Orden del Día?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

**COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS
PRIMERO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA FUSIÓN DE UNOS PREDIOS A FAVOR DE UNA PERSONA MORAL, UBICADOS EN LA AV. SAN RAFAEL, EN EL FRACCIONAMIENTO MOLL INDUSTRIAL EN ESTA CIUDAD.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé el resolutivo correspondiente. Adelante, Regidora.

__Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Gracias, Alcalde, con su permiso, con su permiso, compañeros.

**Número de oficio: REG/8083/2025
Asunto: AUTORIZACIÓN DE FUSIÓN
Reynosa, Tamaulipas, a 15 de diciembre de 2025**

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado para autorización de Fusión de la empresa DISTRIBEX DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SEDUMA/3004/2025, enviado por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Nohemí Alemán Hernández, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, en donde remite expediente de la empresa DISTRIBEX DEL NORESTE, S.A. DE C.V. de unos predios identificados como lote 25 con una superficie de 1,000.00 m², lote 26 sector 64 y 65 con una superficie de 1,000.00 m², lote 27 con una superficie de 1,000.00 m², lote 28 con una superficie de 1,000.00 m², lote 29 sector 64 y 65 con una superficie de 375.415 m², lote 30 con una superficie de 377.00 m², lote 31 con una superficie de 5,009.17 m² y fracción restante del lote 32 con una superficie de 2,728.99 m² ubicados en Avenida San Rafael, fraccionamiento Mol-Industrial al sureste de la ciudad, los cuales se

pretenden fusionar; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, mediante el cual anexa expediente original de FUSIÓN de unos predios identificados como lote 25, lote 26 sector 64 y 65, lote 27, lote 28, lote 29 sector 64 y 65, lote 30, lote 31 y fracción restante del lote 32, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; promovido por la empresa DISTRIBEX DEL NORESTE, S.A. DE C.V. para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de FUSIÓN; se analizó la información que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los siguientes: Solicitud, pago del impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de identificación, planos de Certificación de Deslinde y planos de la FUSIÓN.

---CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa DISTRIBEX DEL NORESTE, S.A. DE C.V., de unos predios identificados como lote 25 con una superficie de 1,000.00 m², lote 26 sector 64 y 65 con una superficie de 1,000.00 m², lote 27 con una superficie de 1,000.00 m², lote 28 con una superficie de 1,000.00 m², lote 29 sector 64 y 65 con una superficie de 375.415 m², lote 30 con una superficie de 377.00 m², lote 31 con una superficie de 5,009.17 m² y fracción restante del lote 32 con una superficie de 2,728.99 m² ubicados en Avenida San Rafael, fraccionamiento Mol-Industrial al sureste de la Ciudad, mismo que fuera verificado por la Arq. Nohemí Alemán Hernández, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa DISTRIBEX DEL NORESTE, S.A. DE C.V., es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 2020.

--- TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

DICTAMINA

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de FUSIÓN de unos predios identificados como lote 25 con una superficie de 1,000.00 m², lote 26 sector 64 y 65 con una superficie de 1,000.00 m², lote 27 con una superficie de 1,000.00 m², lote 28 con una superficie de 1,000.00 m², lote 29 sector 64 y 65 con una superficie de 375.415 m², lote 30 con una superficie de 377.00 m², lote 31 con una superficie de 5,009.17 m² y fracción restante del lote 32 con una superficie de 2,728.99 m² ubicados en Avenida San Rafael, fraccionamiento Mol-Industrial al sureste de la Ciudad; solicitado por la empresa DISTRIBEX DEL NORESTE, S.A. DE C.V., debiendo quedar descrito de la siguiente forma:

SITUACION SEGUN ESCRITURAS	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
25	1,000.00
26	1,000.00
27	1,000.00
28	1,000.00
29	375.41
30	377.00
31	5,009.17
FRACCION LOTE 32	2,728.99
	12,490.57

FUSION	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
25	12,490.57
	12,490.57

Por lo que dicho trámite cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174, 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Firman los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2024- 2027.

Firman los integrantes de la Comisión. Es cuánto, Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta? Si no, seguimos con la votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, Presidente. Se somete a consideración de ustedes la aprobación el dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la Fusión de predios a favor de una persona moral, ubicados en la Av. San Rafael, en el Fraccionamiento Moll Industrial en esta ciudad. Solicito se manifiesten levantando la mano, los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A UNA FUSIÓN DE UNOS PREDIOS A FAVOR DE UNA PERSONA MORAL, UBICADOS EN LA AV. SAN RAFAEL, EN EL FRACCIONAMIENTO MOLL INDUSTRIAL EN ESTA CIUDAD.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Seguimos con el siguiente punto, Secretario.

SEGUNDO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE M3, CON UNA SUPERFICIE DE 20,837.60 M², A FAVOR DE UNA PERSONA MORAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO REYNOSA INDUSTRIAL CENTER DE ESTA CIUDAD.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. Adelante, Regidora.

__Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Con su permiso, Alcalde, con su permiso, compañeros.

Número de oficio: REG/7855/2025
Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Reynosa, Tamaulipas, a 15 de diciembre de 2025

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas emite el siguiente DICTAMEN respecto al estudio realizado del expediente integrado para la autorización de SUBDIVISIÓN, a solicitud de la empresa AMPHENOL OPTIMIZE MEXICO, S.A. DE C.V.

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SEDUMA/3007/2025, enviado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Nohemí Alemán Hernández, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, en donde remite expediente de la empresa AMPHENOL OPTIMIZE MEXICO, S.A. DE C.V., de un predio identificado como Lote M3, con una superficie de 20,837.60 m², ubicado en el Fraccionamiento Reynosa Industrial Center de esta ciudad, el cual se pretende Subdividir; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio identificado como Lote M3, con una superficie de 20,837.60 m², ubicado en el Fraccionamiento Reynosa Industrial Center de esta ciudad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; promovido por la empresa AMPHENOL OPTIMIZE MEXICO, S.A. DE C.V., para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de Subdivisión; se analizó la información que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los siguientes: Solicitud, pago del impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de identificación y planos de la Subdivisión.

---CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa AMPHENOL OPTIMIZE MEXICO, S.A. DE C.V., de un predio identificado como Lote M3, con una superficie de 20,837.60 m², ubicado en el Fraccionamiento Reynosa Industrial Center de esta ciudad, mismo que fuera verificado por la Arq. Nohemí Alemán Hernández, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa AMPHENOL OPTIMIZE MEXICO, S.A. DE C.V., es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 2020.

--- TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

DICTAMINA

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de SUBDIVISIÓN de un predio identificado como Lote M3, con una superficie de 20,837.60 m², ubicado en el Fraccionamiento Reynosa Industrial Center de esta ciudad; solicitado por la empresa AMPHENOL OPTIMIZE MEXICO, S.A. DE C.V., debiendo quedar descrito de la siguiente forma:

SITUACIÓN ACTUAL FINCA N.193988	
LOTE	SUPERFICIE (m²)
M3	20,837.60
TOTAL:	20,837.60 m²

SUBDIVISIÓN FINCA N.193988	
LOTES	SUPERFICIE (m²)
M3	20,144.188
AFECTACIÓN SERVIDUMBRE	693.412
TOTAL:	20,837.60 m²

Por lo que dicho trámite no genera más superficie, ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174, 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Firman los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2024- 2027.

Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidora. ¿Alguien tiene una pregunta al respecto? Si no, seguimos con la votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación el dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la a la Subdivisión de un predio identificado como Lote M3, con una superficie de 20,837.60 m², a favor de una persona moral, ubicado en el Fraccionamiento Reynosa Industrial Center de esta ciudad. Solicito se manifiesten levantando la mano, los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO**

TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A UNA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE M3, CON UNA SUPERFICIE DE 20,837.60 M², A FAVOR DE UNA PERSONA MORAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO REYNOSA INDUSTRIAL CENTER DE ESTA CIUDAD.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Séptimo punto del Orden de Día, Presentación de Propuestas de el Cabildo, como lo establece el inciso VI, del artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún Síndico o Regidor tiene alguna propuesta o iniciativa en este momento? Adelante, Regidora Juanita Sánchez.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Si, buenas tardes, con su venia, Alcalde. Es una propuesta para la autorización de un espacio para colocar el busto en la plaza de los precursores de la música regional nortea, "El Centralito", para el maestro y compositor Pedro Reyna Cisneros, falleció en el 2019, hermano de Cornelio Reyna, que por cierto, ahora, se cumple el 29 aniversario luctuoso de Cornelio Reyna. Y bueno, aquí se encuentran familiares y amigos de Pedro Reyna Cisneros, que anteriormente, han estado buscando el apoyo, tanto de aquí del municipio, como por parte de la Comisión y, de parques y jardines, de aquí de la Coordinación, para que se les apoye con este espacio para colocar el busto del compositor Pedro Reyna Cisneros.

Así, también, otra propuesta para que se busque un espacio o un pasillo de los precursores de la música nortea, ya que al parecer aquí en Reynosa, no hay, donde se les elogie, por decir, así, se les homenaje, se les brinde un tributo a todos estos precursores de la música nortea. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí, claro que sí, lo turnamos a la Comisión de Arte y Cultura para que puedan analizar, bueno, y también de Comisión de Arte y Cultura y, Parques y Jardines para que puedan ustedes hacer un dictamen correspondiente y ver la ubicación exacta de estas dos propuestas.

Regidor, Benito Sáenz.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Buenas tardes, con su permiso, Alcalde, con el permiso de mis compañeros. Ayer estuvimos comentando aquí en la sesión previa que todos estamos de acuerdo y conformes con el tema del programa que se ha estado desarrollando dentro del municipio, que es el de retirar los vehículos abandonados. Todos estamos de acuerdo en que hay que recuperar los espacios, en que hay que cuidar la ecología y que hay que proteger, también, el tránsito y la vialidad de nuestro municipio. Pero, queremos hacerlo para que empiece ordenado y pueda mantenerse como un programa permanente, con unas líneas de o reglas de operación bastante claras para que el ciudadano sepa perfectamente bien, cuál es su obligación y cuál es su derecho, en cuanto a la ocupación de la vía pública y sobre todo, con un vehículo que muestra el tema de estar abandonado.

Entonces, el punto de acuerdo que quisiera solicitar es hacer una mesa de trabajo con los responsables de las áreas que pudieran trastocar o participar en este proceso. A mi entender, es el área de Desarrollo Urbano, tanto en ecología, como en uso de suelo, así como Tránsito y Vialidad, pero también, muy importante el tema de la participación de Contraloría, ya que también hay que ver la manera en que se va a proceder con los vehículos o con los objetos que se han retirados de la vía pública, para que esto le pueda dar el espacio y la continuidad a quienes están almacenando este tema. Ya existe una ley estatal para vehículos abandonados, ya está reglamentado, digo, ya está

legalizado; entonces, sería un proceso mucho más rápido del que hemos estado acostumbrados.

La intención de hacerlo por punto de acuerdo, Alcalde, es que podamos establecer una fecha a corto plazo con los funcionarios que están vinculados en este operativo y no depender de poder cruzar las agendas de cada uno, sino que sea una cita del Cabildo, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento, para establecer estas reglas que deben de ser muy simples y en favor de todos los ciudadanos. No sé, si alguien quiera opinar al respecto, creo que son temas en los que la Comisión de Ecología, creo que son temas en los que la Comisión de Desechos Sólidos, también tendríamos que estar muy participativos y dejar esto bien planchado para que desde la notificación, hasta la disposición de los vehículos abandonados, pueda estar bastante claro para el ciudadano, es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidor. Sí, yo creo que es una muy buena propuesta y el Secretario va a atenderla y organizarla para que todos puedan participar aquí los miembros de la mesa y los que ustedes consideran también, que sean de parte del gobierno municipal. Excelente. Pues, pones fecha tú, Toño, y nos ponemos de acuerdo ahí.

¿Alguien más? Otra propuesta, adelante, Emmanuel.

__Regidor José Emmanuel Coronado Zamora: Buenas tardes, Alcalde, buenas tardes, Cabildo. Me gustaría poner sobre la mesa, ver la manera de crear la unidad de atención a personas diversas en el municipio, ya que, aunque es una ley votada en el estado, no existe en ningún lado de los municipios, la creación o el espacio para la unidad de atención para las personas diversas. Me gustaría convocar a las Comisiones, que estén involucradas sobre el tema, en especial a mía y Cultura, y todos los demás, Salud, para ir proponiendo un plan de trabajo y crearla aquí.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí, claro que sí, también lo coordina aquí con Toño y bueno, ustedes saben que siempre hay la mejor disposición de parte del gobierno municipal para la comunidad y las personas diversas y, bueno, también, tenemos muchas personas diversas trabajando en el municipio en las que, también, se pueden apoyar.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiendo punto del Orden del Día.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Noveno punto del Orden del Día será la clausura de la Sesión.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Asuntos Generales.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Perdón.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún asunto general a tratar? Adelante, Regidora Vianey.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Con su permiso, Sr. Presidente, con su permiso, compañeros Regidores. Me permito informar a este Honorable Cabildo, que la Comisión de Asuntos Migratorios quedó formalmente constituida el día de hoy. Asimismo, hacemos de su conocimiento que estaremos trabajando con un plan elaborado específicamente para esta Comisión, el cual nos servirá como una herramienta de apoyo y guía para el desarrollo de nuestras acciones con el objetivo de fortalecer la atención, el acompañamiento y las políticas en favor de las personas migrantes en nuestro municipio. Por lo que estamos listos para trabajar de manera coordinada, responsable y con total apertura para sumar esfuerzos en beneficio de nuestra comunidad migrante. Es cuánto, gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidora. ¿Alguna otra propuesta? Adelante, Regidor Benito Sáenz.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Buenas tardes, con su permiso, Alcalde. Aquí es poner sobre la mesa y sobre todo enterarlo a usted, Alcalde, sabemos el gran interés que existe por levantar el primer cuadro de la ciudad.

Yo quiero comentarle, como le comenté ayer a mis compañeros, que lamentablemente en la calle Pedro J. Méndez, entre Emiliano Zapata y Callejón Argüelles, tienen instalada una marranera que está causando la molestia de todos los vecinos, sí, una marranera aquí en el primer cuadro de la ciudad.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¡Hombre!

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Desde el año pasado han estado atendiendo el tema de diversos...

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿En qué ubicación?

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Calle Pedro J. Méndez, número 540, entre Emiliano Zapata y Callejón Argüelles. Abajo, por la Plaza de Toros, antes de la Plaza de Toros,

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Antes de la Plaza de Toros.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Ahí en la plaza de Toros es la calle Guerrero, la calle de atrás. Los que se están quejando son los de la calle Guerrero porque los marranos están en la parte de atrás de la casa. El tema, nada más, termino de exponerlo y, digo, y ya le complementa ahí.

El tema se ha visto por el tema de ecología, por el tema de animales. Le dije a la Secretaria esta semana digo, porque a mí me llegó la queja esta semana, le dije: "Bueno, finalmente en su Secretaría entran todos, uso de suelo, ecología y cuidado animal". Entonces, por algún lado tiene que salir, el que no puede ver ese tipo de...

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: No, no, no... sí, definitivamente.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Ese tipo de animales dentro del primer cuadro de la ciudad. Entonces, bueno, se lo comento para que esté enterado y sé que usted también le dará el impulso necesario para que se retiren de ahí. Es cuánto, gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí, no, no, eso no se va a tolerar, pero bueno...

__Regidora Magdalena Berenice Campos Téllez: Alcalde... el día de ayer se le hizo al Director de Protección Animal para que fuera a ver el dato y me dijo que ya estaba tomando cartas en el asunto, porque es un rentero el que vive ahí, entonces está localizando al dueño.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Aparte.

__Regidora Magdalena Berenice Campos Téllez: Sí, aparte. Se está localizando al dueño para hacerle saber que no se pueden tener ahí, y si no por retirarlos. Ya se está viendo con Rubén, ya, hoy...

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Y cuántos marranos tiene ahí? No saben.

__Regidora Magdalena Berenice Campos Téllez: Cinco.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Cinco.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Cinco.

__Regidora Magdalena Berenice Campos Téllez: Son cinco.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: El problema es que tenía dos antes de diciembre, entonces la raza dijo: "Los está engordando para la cena de fin de año"

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Y no se los comió.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Los vendió y compro cinco y, si vende estos cinco, ya va a meter...

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Pues ya va a meter 10 o 15, la siguiente vez. No, está bien, lo tenemos ahorita, ya van para allá los de Protección Civil.

__Regidora Magdalena Berenice Campos Téllez: Ya, lo que dijo fue que fue a checar el área y estaba muy limpia, entonces por eso no pudo proceder, pero ya va a entrar Protección Animal para ver, nada más está localizando el dueño para hacer procedimiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Bueno, ahorita lo vamos a verificar. ¿Algún otro tema? Adelante, Elisheva.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Ya para irme, se me olvidó, espéreme, pedirles de favor, si se pudiera organizar como una mesa de trabajo con la Secretaría Técnica para que nos pudieran capacitar sobre el proceso de la consulta que se va a hacer con el tema de los reglamentos, porque seguramente nos van a preguntar en las colonias, o la gente que se acerque, o por Facebook, para poder dar una información adecuada de cómo se puede presentar o dónde deben acercarse y cuál es el proceso, por favor, muchas gracias.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Bien.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Alguien más? Adelante, Regidor Emmanuel.

__Regidor José Emmanuel Coronado Zamora: Bueno, otra vez. Esto nada más es una intervención.

Alcalde, realmente le quiero agradecer todo el respaldo que me dio en la terrible situación que afronté con Brayan. También, quiero agradecerle al Cabildo que el tiempo que estuvo Brayan con nosotros, lo arroparon, lo enseñaron y fueron realmente buenos con él. También quiero agradecer a algunos Diputados del Congreso del Estado que estuvieron al pendiente. También quiero agradecerle a la Dra. Maki Ortiz, que estuvo al pendiente; a la Senadora Olga y al Senador JR, también, José Ramón Leal. También quiero agradecer todo el respaldo que nos dio el Gobierno de la Ciudad de México, sí y algunos Diputados Federales. No quería dejar pasar más tiempo, es la primera vez que me estoy presentando aquí. De verdad, de todo corazón, gracias, gracias, de verdad.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Aquí todos, hablo por todos porque la verdad creo que es el sentir de todos los grupos parlamentarios aquí. Brayan era una persona que siempre estaba en la mejor disposición, siempre ayudaba a la gente más necesitada, siempre estaba enfocado en las causas sociales que afectan a nuestra ciudadanía y era una persona que se llevaba bien con todos. Lo vamos a extrañar muchísimo, y lo que pasó esperemos se castigue con todo el peso de la Ley, y ya sabes que cuentas con nosotros.

Y bueno...

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Siguiente punto.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 14 horas con 22 minutos, del 22 de enero de 2026, se da por concluida esta Sesión. Gracias a todos.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DERIVADAS DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA, QUINCUAGÉSIMA NOVENA Y SEXAGÉSIMA; SESIONES DE CABILDO, QUE SE CELEBRARON DE FORMA ORDINARIA.

III. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN LEGISLATIVA.
ÚNICO. – SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA, REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.
PRIMERO. – SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA FUSIÓN DE UNOS PREDIOS A FAVOR DE UNA PERSONA MORAL, UBICADOS EN LA AV. SAN RAFAEL, EN EL FRACCIONAMIENTO MOLL INDUSTRIAL EN ESTA CIUDAD.

SEGUNDO. – SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE M3, CON UNA SUPERFICIE DE 20,837.60 M², A FAVOR DE UNA PERSONA MORAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO REYNOSA INDUSTRIAL CENTER DE ESTA CIUDAD.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán Primer Síndico	C. Hugo Felipe Chávez Herrera Segundo Síndico
--	--

C. Oralia Cantú Cantú 1er. Regidora	C. Ramiro Garza Treviño 2º Regidor
--	---------------------------------------

C. Karla Paola Luna González 3er. Regidora	C. Arnoldo Treviño Azuela 4º Regidor
---	---

Justificó

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa 5º Regidora	C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro 6º Regidor
--	---

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

C. Mario Soria Jr.
12º Regidor

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. José Emmanuel Coronado Zamora
14º Regidor

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Sáenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

Justificó

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21° Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

